



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHapedrero ANDREA CAROLINA PEDREROS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-04-4:48 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	475727525	Fecha Registro:	2025-12-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	16825	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-05	Código de Referencia:	04500740800475727525		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	2.078.032,00	Valor Deducciones:	10.390,00		Valor Neto:	2.067.642,00	Saldo x Pagar:	0,00	
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	2.078.032,00	Valor Deducciones	10.390,00	Valor Neto	2.067.642,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números							No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	1143830939	Razón Social:	LENNY VANESSA HIDALGO SOLART				Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA									
Número:	119932247	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JFES	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2025-12-03

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4 / A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES												
	Nación	16	SSF	2.078.032,00	0,00	2.078.032,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890701933	MUNICIPIO DE MELGAR	0,500 %	10.390,00	10.390,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
15-01-11-105 - ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-04	2.078.032,00	05 NINGUNO	Pagada

T1 JAVIER MAURICIO BARBOSA QUINTERO
TESORERO CACOM 4



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHapedrero

ANDREA CAROLINA PEDREROS

Unidad ó Subunidad

15-01-11-105

ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2026-01-07-5:31 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	16825	Fecha Registro:	2025-12-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	2.078.032,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.078.032,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	10.390,00	Valor Neto:	2.067.642,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO

TERCERO

Identificacion:	1143830939	Razon Social:	LENNY VANESSA HIDALGO SOLART	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	119932247	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------------------	-------	--------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	16225	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	-------	-------	--	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	ESM4-266	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-12-02
---------	----------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
Total:							2.078.032,00	0,00	2.078.032,00	0,00

Objeto:	PAGO CTO 011 AUX ANFERMERIA DOC EQ ESM4-266
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-04	Generada	2.078.032,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 REDE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890701933	MUNICIPIO DE MELGAR	2.078.032,00	0,500 %	10.390,00	0,00

TC DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ

ORDENADOR DEL GASTO

VoBo St Paula Andrea Pinzon
Contador UMA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2025-011220-CP**

FECHA: 01-12-2025

El suscrito **TC. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ** Ordenador del Gasto de **COMANDO AEREO DE COMBATE No.4** nombrado mediante **Resolución 311 14-05-2025** ; autoriza **pago parcial 011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4- ESM3114-2025 PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.4** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1.143.830.939
No DOC. SOPORTE	011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025
VALOR TOTAL	\$16.624.256,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.078.032,00
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	\$ 2.078.032,00 02-02-02-009-003-01-16
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002349002
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	3500527531
VIGENCIA	2025
PAC MES	DICIEMBRE / CXP
BANCO	Banco AV Villas
TITULAR	LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	119932247
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	
NIT/C.C	
BANCO	
TIPO DE CUENTA BANCARIA	
NUMERO CUENTA	

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
DIGITAL	Formato Equivalente a Factura No.07	1
DIGITAL	Formato Soporte de Costos y Gastos	1
DIGITAL	Formato Acta de recibo a Satisfacción	7
DIGITAL	Formato de imputación de bienes y/o servicios	1

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

DIGITAL	Planilla de pago de Aportes Parafiscales y Certificación	4
DIGITAL	Entrada de bienes y/o servicio (SAP)	1
DIGITAL	Cuenta por pagar SIIF No.16225	1
DIGITAL	Certificado Bancario	1
DIGITAL	Rut	1
TOTAL FOLIOS		18

En constancia de lo anterior firman:



Coronel DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-4

Elaboró: AS14. FRANCO / DECOP AS14. FRANCO / DECOP Aprobó: AS14. FRANCO / DECOP





Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHmpquirog

Martha Piedad Quiroga Murillo

Unidad ó Subunidad

15-01-11-105

ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

7/03/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1625 de fecha 2025-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1825	Fecha Registro:	2025-03-07		Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	16.624.256,00	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual:	16.624.256,00	Saldo x Obligar:	16.624.256,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1143830939	Razón Social:	LENNY VANESSA HIDALGO SOLART	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	119932247	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80154593	Nombre:	JUAN CARLOS PEREZ GUZMAN	Cargo:	ORDENADOR DEL GASTO SUE 105
-----------------	----------	---------	--------------------------	--------	-----------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL ES	Fecha:	2025-03-07
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------------------------------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF		16.624.256,00	0,00		
Total:						16.624.256,00	0,00	16.624.256,00	16.624.256,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-105	ESM COMANDO AÉRO DE COMBATE NO. 4	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-31	16,624,256.00	16,624,256.00	NINGUNO

SUAREZ BLANCO
YULEIDY KARINA

Firmado digitalmente por SUAREZ
BLANCO YULEIDY KARINA
Fecha: 2025.03.07 16:05:45 -05'00'

TE YULEIDY KARINA SUAREZ BLANCO
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-185
	FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES	Versión:	15
		Vigencia:	3/12/2024

Ordenador del gasto
Código objeto contractual

CACOM-4
ESMC4-014

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4

Vigencia:	2025
Fecha:	3/01/2025
Versión	1

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
16	02-02-02-009-003-01	02-02-02-009-003-01	ADA-Servicios de salud humana	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4	85101601	CONTRATACION DIRECTA	GLOBAL	1	\$ 16.624.256,00	\$ 16.624.256,00

No. Versión	Valor	Observaciones
Versión 1	16.624.256,00	SE SOLICITA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4
Versión 2		
Versión 3		
Versión 4		
Versión 5		
Valor ajustado CPA	16.624.256,00	

Elaboró

CT. DURANGO GIL LUIS GABRIEL
Comandante Escuadrilla de Contratos ESM

Vo.Bo.

CT SILVA RUSINQUE NANCY YAZMIN
Jefe ESM (E) CACOM 4

Aprobó

CT VERIMANDRES ROZO SEPEDA
SECOM /CACOM-4

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-199
	SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL		Versión N°:	6
			Vigencia:	28/11/2024

SUBUNIDAD	CACOM 4
-----------	---------

FECHA:	3-ene-25
--------	----------

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO		SELECCIONE
----------------------------------	--	------------

VIGENCIA ACTUAL	X
VIGENCIA FUTURA	
N° SOLICITUD CDP	1335
No. CDP	
No. CRP	
No. PROCESO	

TRANSACCIÓN	MARQUE CON UNA X		VALOR
	CDP	CRP	
CREACIÓN	X		16.624.256,00
ADICIÓN			
REDUCCIÓN			
ANULACIÓN			
CUENTA BANCARIA			
TERCERO			
MEDIO DE PAGO			
LÍNEA DE PAGO			

VALOR TOTAL	16.624.256,00
-------------	---------------

OTRAS MONEDAS	SELECCIONE
TRM	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	16.624.256,00	16.624.256,00
TOTAL			\$ 16.624.256,00	\$ 16.624.256,00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS		
RECURSO	MES	VALOR
TOTAL		

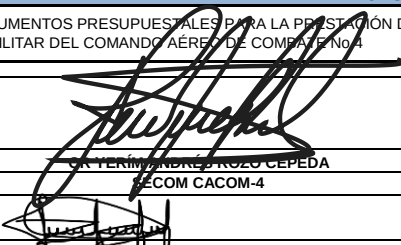
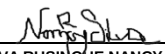
TERCERO ORIGINAL		
RAZÓN SOCIAL		No. IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN BANCARIA (TERCERO BENEFICIARIO)				
TITULAR DE LA CUENTA		No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		
ENTIDAD BANCARIA		NÚMERO DE CUENTA		
CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI	NO	TIPO DE CUENTA	
			SELECCIONE	

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES			
SE SOLICITA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATIMIENTO No. 4			

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	CT. YERIM ANDRÉS ROZO CEPEDA	POSTFIRMA	CT SILVA RUSINQUE NANCY YAZMIN
CARGO	ECOM CACOM-4	CARGO	Jefe ESM (E) CACOM 4

CT. DURANGO GIL LUIS GABRIEL	
COMANDANTE ESCUADRILLA DE CONTRATOS ESM CACOM 4	

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500527531

CONTRATO: 3700120158



PROVEEDOR DE SERVICIOS	LENNY VANESSA HIDALGO SOLART	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	01.12.2025
CONTRATO No.	SF702025CT11		
UNIDAD RECEPTORA	SF70 ESM-CACOM4		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500527531, contrato interno 3700120158 de fecha 05.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500527531	00010	1002349002	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5				2.078.032,00
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	2.078.032,00

OBSERVACIONES

FIRMAS

**Cuenta por pagar Comprobante**

Usuario Solicitante: MHIcolmena LAURA MARCELA COLMENARES DUQUE
Unidad ó Subunidad 15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-01-3:49 p. m.

CUENTAS POR PAGAR

Número:	16225	Fecha Registro:	2025-12-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	Nro. Compromiso:	1825	Nro. Cdp:	1625
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	2.078.032,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	2.078.032,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	1143830939	Razón Social:	LENNY VANESSA HIDALGO SOLART				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

Número:	ESM4 - 266	Tipo	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-12-01
---------	------------	------	-------------------------------------	--------	------------

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
1	ACTO ADMINISTRATIVO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.: 011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSACACOM4-ESM3114-2025, PAGO 7, DOCUMENTO EQUIVALENTE ESM4 - 266

Hanner Cubillos

MY. HANNER STEVEN CUBILLOS MALDONADO
JEFE ESM CACOM4

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PARCIAL	FECHA 30/11/2025																														
CONTRATO N°	011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-CACOM4- ESM3114-2025																														
FECHA SUSCRIPCIÓN	04-03-2025																														
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.4																														
FORMA DE PAGO	Se efectuará de la siguiente manera:																														
	<table><tr><th>FECHA DE CORTE</th><th>MES PAC</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>31 Mayo 2025</td><td>Junio 2025</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>30 Junio 2025</td><td>Julio 2025</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>31 Julio 2025</td><td>Agosto2025</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>31 Agosto2025</td><td>Septiembre 2025</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>30 Septiembre 2025</td><td>Octubre 2025</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>31 Octubre 2025</td><td>Noviembre 2025</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>30 Noviembre 2025</td><td>Diciembre 2025</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>Actividades cumplidas desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2025</td><td>Diciembre 2025</td><td>\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.</td></tr><tr><td>Actividades cumplidas desde el 21 de diciembre hasta 31 de diciembre 2025</td><td>Cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026</td><td>\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.</td></tr></table>	FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR	31 Mayo 2025	Junio 2025	\$2'078.032	30 Junio 2025	Julio 2025	\$2'078.032	31 Julio 2025	Agosto2025	\$2'078.032	31 Agosto2025	Septiembre 2025	\$2'078.032	30 Septiembre 2025	Octubre 2025	\$2'078.032	31 Octubre 2025	Noviembre 2025	\$2'078.032	30 Noviembre 2025	Diciembre 2025	\$2'078.032	Actividades cumplidas desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2025	Diciembre 2025	\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.	Actividades cumplidas desde el 21 de diciembre hasta 31 de diciembre 2025	Cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.
	FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR																												
	31 Mayo 2025	Junio 2025	\$2'078.032																												
	30 Junio 2025	Julio 2025	\$2'078.032																												
	31 Julio 2025	Agosto2025	\$2'078.032																												
	31 Agosto2025	Septiembre 2025	\$2'078.032																												
	30 Septiembre 2025	Octubre 2025	\$2'078.032																												
	31 Octubre 2025	Noviembre 2025	\$2'078.032																												
	30 Noviembre 2025	Diciembre 2025	\$2'078.032																												
Actividades cumplidas desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2025	Diciembre 2025	\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.																													
Actividades cumplidas desde el 21 de diciembre hasta 31 de diciembre 2025	Cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.																													
NOTAS:																															
1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación o cuenta de cobro, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.																															
2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.																															
3. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.																															
4. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos,																															

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

	sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. 5. De acuerdo a la entrada en vigencia de la Ley 2381 del 2024, en el mes de Julio de la presente vigencia se deberá por parte de la Unidad Militar y antes de realizar el pago pactado, descontar el monto de las cotizaciones obligatorias de que trata la mencionada Ley, y realizar el pago correspondiente al pilar contributivo. Lo cual se reputa y es conocimiento del futuro contratista. 6. El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II.	
CONTRATISTA	LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE	
INTERVENTOR	No aplica	
SUPERVISOR	T4. LOZANO OTALORA DANIELA PAOLA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 16.624.256,00	
PLAZO DE ENTREGA	Desde 1 de mayo hasta el 31 de Diciembre del 2025.	
FECHA DE INICIO	01-05-2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica	
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica	
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica	
OBJETO DEL CONTRATO	No aplica	
FORMA DE PAGO	No aplica	
PLAZO DE ENTREGA	No aplica	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 16.624.256,00	
En el Establecimiento de Sanidad Militar N° 3114 en Melgar - Tolima, el día 30 del mes de noviembre de 2025, se reunieron la señora T4. LOZANO OTALORA DANIELA PAOLA, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC y la señora LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.		
Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		OBSERVACIONES GENERALES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

La contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	CANT	OBSERVACIONES
1.Realizar la entrega y recibo de turno ajustado a las guías y protocolos establecidos por la JEFSa, previstos en Suit Visión Institucional.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
2.Realizar verificación de Derechos en el Sistema Salud punto SIS, previo a la prestación de los servicios del personal que solicita la atención, y procedimientos requeridos de acuerdo a valoración y órdenes médicas, las cuales deben quedar registradas en las plataformas: IRON 2.0 y Salud Punto SIS, teniendo en cuenta los códigos CUPS y CIE 10 durante la ejecución de las actividades programadas.	17	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
3.Cumplir de manera eficiente y adecuada con las actividades programadas en el área de servicio prioritario, consulta externa, observación, ambulancias acorde a los protocolos y guías establecidas por JEFSa previstas en la Suit Vision Institucional y sujetas al Ministerio de salud y protección social, en los que se encuentran procedimientos requeridos como (toma de signos, monitoreo, inyectología, canalización, toma de laboratorios, toma ECG, micro nebulizaciones, curaciones, vacunación, etc.), de acuerdo a necesidades y ordenes médicas.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
4.Realizar correcta dispensación de medicamentos cuando esta le sea delegada, siguiendo las instrucciones y normas que estén establecidas para administración de los fármacos, haciendo uso racional de los mismos, así como de los insumos requeridos para tal fin, de los cuales se debe generar el trámite establecido por el ESM3114 para la reposición de estos, de acuerdo a cantidades suministradas u entregadas al usuario, manteniendo el stock completo.	10	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
5.Realizar apoyo como auxiliar de enfermería en el Establecimiento de Sanidad Militar 734498511482- CACOM 4, Así como en las áreas desconcentradas y jurisdicción que dependen operacional y asistencialmente del CACOM 4 para su funcionamiento, tales como: Campo de entrenamiento de Flandes, área de polígono de Tolemaida, Nilo, de acuerdo a necesidad de la institución, en las actividades de promoción y prevención, detección temprana de la enfermedad, entrenamientos de vuelo, polígono o actividades propias para el mantenimiento de la salud que requieran desplazamientos en ambulancias a la red externa e interna ubicados en la ciudad de Girardot y Bogotá.	0	No tuvo necesidad de realizar esta actividad durante su servicio
6.Realizar los registros en los libros de minuta y sistema establecido de los servicios con veracidad y oportunidad (registro de minuta del servicio de consulta prioritaria, Ingreso de pacientes, formatos de inventario de insumos médico quirúrgico, carro de paro, stock de medicamentos, trazabilidad de historias clínicas, control de esterilización, carpetas de control de inventario, registro temperatura neveras de vacunación, equipos biomedicos y maletines M4 -M5). (Lo anterior teniendo en cuenta formatos vigentes en la plataforma Suite Vision Institucional, ajustados al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC)	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
7.Realizar y entregar documentos físicos al archivo de historias clínicas, de acuerdo a la atención generada, que por ausencia de energía eléctrica no permita realizar de manera digital en el sistema salud punto SIS y IRON 2.0, tales como: Formato de atención prioritaria, incapacidad médica, consentimientos informados, los cuales deben ser diligenciados en su totalidad y adecuadamente organizados, al finalizar las actividades; de igual manera apoyar las actividades que	1	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos se realizó la actividad con foliación y digitación de 01 caja

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

sean requeridas del archivo de historias clínicas, como los son archivar, foliar entre otras.		
8.Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 839 del 2017 relacionado con el manejo de historias clínicas, la cual se diligencia en la plataforma de Salud Punto SIS o de manera escrita en los formatos estipulados según las condiciones en cada caso, así mismo, se ajustaran a los programas y plataformas que se implementen por parte de la Jefatura de salud FAC realizando especial adherencia a las guías de manejo implementadas en la suite visión institucional o los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
9.Verificar y dar trámite según corresponda a los mensajes allegados al correo cacom4.urgencias@fac.mil.co del servicio de prioritaria, para la atención inicial de urgencias y estancia hospitalaria de los usuarios pertenecientes al subsistema de salud de las Fuerzas Militares adscritos al CACOM4, según el procedimiento establecido para cada caso coordinado con el responsable de referencia y contrarreferencia del ESM 3114.	10	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
10.Realizar los reportes correspondientes de incidentes y/o eventos adversos de acuerdo a la situación presentada, antes, durante o posterior a la atención del paciente de llegar a presentarse.	0	No se presentaron eventos para reportar
11.Esterilizar material de acuerdo a las guías y protocolos establecidos ESM-JEFSa con el fin de mantener stock de material tales como: Apósitos, gasas, algodón, instrumental, conos óticos, que se encuentra en las áreas de consulta externa, observación, atención prioritaria, carro de paro, maletines de reacción y ambulancias.	1	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
12.Entregar y recibir lencería hospitalaria en el área de lavandería, para la correspondiente reposición, la cual se verifica, separa, clasifica, ordena y se cuenta manteniendo de esta manera las mejores condiciones de presentación, limpieza y dotación los consultorios.	2	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
13.Realizar limpieza y desinfección diaria y terminal cuando esta sea requerida en las áreas asistenciales: Atención prioritaria, consultorios, Cabina asistencial de la ambulancia y/o según corresponda y de acuerdo a la programación, la cual se realizará utilizando los insumos y elementos establecidos para tal fin, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y protocolos establecidos.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
14.De acuerdo a la programación realizar semaforización y verificación de los medicamentos, biológicos e insumos de acuerdo a las guías y manuales establecidos ESM3114-JEFSa, que sean requeridos para el desarrollo de las actividades asistenciales, operacionales y administrativas e informar de manera inmediata al enfermero militar o médico militar disponible, de la situación de los recursos según corresponda.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
15.Realizar la limpieza de las neveras de área de vacunación del ESM-3114, de acuerdo al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC, utilizando los elementos de protección personal necesarios para la labor.	0	No tuvo necesidad de realizar esta actividad durante su servicio
16.Preparar el equipo completo y asistir al médico responsable en los procedimientos requeridos, para generar el tratamiento señalado, así como brindar cuidados de enfermería a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar 3114 en atención prioritaria y observación, de igual manera, preparar al paciente para procedimientos menores y exámenes especializados.	1	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
17.Asistir a las actualizaciones, y retroalimentaciones de Protocolos, guías, procedimientos y demás temática relacionada con la adecuada prestación de los servicios de salud establecidos en el ESM 3114, así como presentar las pruebas de seguimiento de adherencia en los diferentes temas establecidos por ESM3114- JEFSa entre estos: Seguridad del Paciente, Administración de medicamentos y manejo de	2	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

Inmunobiológicos, Humanización del Cuidado y demás temas asistenciales requeridos, durante la ejecución del contrato.		
18.Participar de las pausas activas e información otorgada por SG-SST del ESM3114 de acuerdo a los Lineamientos establecidos JEFSa-DIGSA, durante el desarrollo de las actividades por un periodo de 5 minutos en las siguientes horas: 10 am y 3 pm.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
19.Realizar actividades asistenciales de acompañamiento en atención domiciliaria a usuarios adscritos al sistema de salud de las Fuerzas Militares del CACOM 4, en los municipios aledaños a Melgar-Tolima, en pro de la protección a la salud.	0	No tuvo necesidad de realizar esta actividad durante su servicio
20.Las actividades programadas del personal contratado será hasta 176 horas al mes, sin exceder 66 horas en la semana.	15	Se realizó las actividades dentro de las 176 horas establecidas al mes
21.Hacer uso responsable de los equipos biomédicos que se encuentren en cada servicio, verificar su buen funcionamiento y carga; realizar el respectivo reporte en el formato correspondiente en caso de evidenciar fallas, o el respectivo informe en caso de pérdida o daño del bien.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
22.De llegar a presentar un accidente durante el desarrollo de las actividades, deberá realizar el reporte correspondiente al supervisor del contrato y al coordinador SG-SST del ESM.	0	No se presentó ningún accidente durante el desarrollo de las actividades
23.Informar a la enfermera jefe y/o medico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presenten en el servicio en relación con la atención de los pacientes, para la toma de decisiones.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
24.El contratista de debe mantener la correcta disposición de los residuos hospitalarios de acuerdo a los lineamientos y políticas ambientales de la ESMJEFSa descritas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en salud y otras Actividades, establecido para el ESM y normas complementarias.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
25.Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, se encuentra conveniente que el servicio se preste dentro de la jornada de funcionamiento del ESM 3114 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, lo cual deberá pactarse con el contratista.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
26.El contratista deberá entregar soporte de registro de atención de pacientes realizados en el sistema IRON 2.0 de forma mensual los días 25 de cada mes.	1	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
27.El contratista deberá diligenciar los primeros 5 días del mes un consolidado mensual en horas y ser enviado por medio magnético, al correo electrónico del funcionario encargado la evidencia del cargue de la información al Secop II.	1	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
28.El contratista deberá entregar en medio magnético los carnets de vacunas al supervisor del contrato, el cual es solicitado por el SG-SST del ESM, cada 4 meses.	0	No tuvo necesidad de entregar el carnet de vacunas
29.Apoyar cuando se le requiera a la asignación de citas de los usuarios para direccionamiento de las rutas de acuerdo a las necesidades médicas de cada paciente.	0	No tuvo necesidad de realizar esta actividad durante su servicio

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
NO APLICA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 16.624.256,00	
ADICIÓN	\$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 16.624.256,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC JUNIO 2025	\$ 2'078.032,00	Se trámite primer pago parcial según documento de cobro No.01 del 31 de mayo de 2025, el cual corresponde a un 12,50 % de la ejecución del contrato.
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC JULIO 2025	\$ 2'078.032,00	Se trámite segundo pago parcial según documento de cobro No.02 del 30 de junio de 2025, el cual corresponde a un 25,00 % de la ejecución del contrato.
TERCER PAGO PARCIAL PAC AGOSTO 2025	\$ 2'078.032,00	Se trámite tercer pago parcial según documento de cobro No.03 del 31 de julio de 2025, el cual corresponde a un 37,50 % de la ejecución del contrato.
CUARTO PAGO PARCIAL PAC SEPTIEMBRE 2025	\$ 2'078.032,00	Se trámite cuarto pago parcial según documento de cobro No.04 del 31 de agosto de 2025, el cual corresponde a un 50,00 % de la ejecución del contrato.
QUINTO PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE 2025	\$ 2'078.032,00	Se trámite quinto pago parcial según documento de cobro No.05 del 30 de septiembre de 2025, el cual corresponde a un 62,50 % de la ejecución del contrato.
SEXTO PAGO PARCIAL PAC NOVIEMBRE 2025	\$ 2'078.032,00	Se trámite sexto pago parcial según documento de cobro No.06 del 31 de octubre de 2025, el cual corresponde a un 75,00 % de la ejecución del contrato.
SEPTIMO PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE 2025	\$ 2'078.032,00	Se trámite séptimo pago parcial según documento de cobro No.07 del 30 de noviembre de 2025, el cual corresponde a un 87,50 % de la ejecución del contrato.
SALDO	\$ 2.078.032,00	Pendiente por ejecutar 12,50%

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	N/A
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	N/A
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	X

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

	COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	N/A	
	COPIA	Los demás documentos que apliquen (Documento de cobro No.07 del 30/11/2025) y (Documento equivalente a factura No.ESM4-266 del 30 de noviembre de 2025)	X	
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON				
 LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE CONTRATISTA		 T4. LOZANO OTALORA DANIELA PAOLA SUPERVISOR		

ELABORO: T4. LOZANO OTALORA DANIELA PAOLA

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
Nombre del Supervisor de Contrato	T4. LOZANO OTALORA DANIELA PAOLA
Ordenador del Gasto	CACOM-4
No. Contrato	011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFA-CACOM4- ESM3114-2025
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.4
Valor inicial del contrato	\$ 16.624.256,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 16.624.256,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-009-003-01	16	N/A	ADA-Servicios de salud humana	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.4	\$ 16.624.256,00
TOTAL VIGENCIA 2025					\$ 16.624.256,00
TOTAL VIGENCIAS					\$ 16.624.256,00

						Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)	\$ 0,00		
No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	JUNIO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.4	\$ 2.078.032,00	\$ 2.078.032,00	\$ 14.546.224,00
2	JULIO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.4	\$ 2.078.032,00	\$ 2.078.032,00	\$ 12.468.192,00
3	AGOSTO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.4	\$ 2.078.032,00	\$ 2.078.032,00	\$ 10.390.160,00
4	SEPTIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.4	\$ 2.078.032,00	\$ 2.078.032,00	\$ 8.312.128,00
5	OCTUBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.4	\$ 2.078.032,00	\$ 2.078.032,00	\$ 6.234.096,00
6	NOVIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.4	\$ 2.078.032,00	\$ 2.078.032,00	\$ 4.156.064,00
7	DICIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.4	\$ 2.078.032,00	\$ 2.078.032,00	\$ 2.078.032,00
TOTALES							\$ 14.546.224,00	\$ 14.546.224,00	\$ 2.078.032,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T4. LOZANO OTALORA DANIELA PAOLA
FECHA	30/11/2025

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susstituto por el Decreto 358 de 2020

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4

NIT. 901.542.693-8

Km 1 Vía Melgar- Bogotá Base Aérea

Fecha de operación: 30 de NOVIEMBRE del 2025

No.ESM4-266

Autorización de Numeración DIAN N° 18764065129832 de fecha 21 de junio del 2024, desde el 1 Hasta 5000. Vigencia 24 meses

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE	1.143.830.939
Direccion:	Telefonos:
Casa 22 oficiales, base aérea Luis f. pinto	3128579254

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.4 periodo facturado desde el 01 al 30 de noviembre del 2025.	\$2.078.032	\$2.078.032
		SUBTOTAL	\$2.078.032
		RETEFUENTE	
		RETEICA	\$10.390
		TOTAL	\$2.067.642
		Iva implicito Derivados del Petroleo	

T4. LOZANO OTALORA DANIELA PAOLA
SUPERVISOR

FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

No.07

ADQUIRIENTE:

RAZON SOCIAL: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 734498311482

NIT: 901.542.693-8

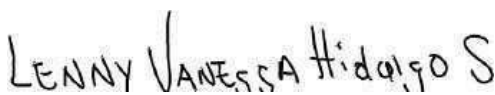
PERSONA BENEFICIARIA DEL PAGO O ABONO:

APELLIDOS Y NOMBRES: LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE NIT:1.143.830.939 (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

CONCEPTO

SEGÚN CONTRATO 011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025 PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.4 DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EQUIVALENTES A 176 HORAS.

VALOR: \$ 2.078.032 DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE EQUIVALENTE A 176 HORAS.



LENNY VANESSA HIDALGO

NIT: 1.143.830.939

CONTRATISTA



T4. LOZANO OTALORA DANIELA PAOLA

CC:1.075.294.689

SUPERVISOR

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
DIRECCION DE SANIDAD**

NIT. 901.542.693-8

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. 07
Decreto N. 522/2003 Art.03**

Fecha 30 de Noviembre del 2025

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO DE PAGO:

LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE

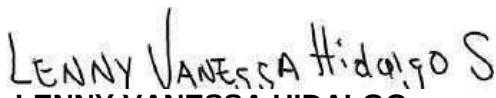
NIT: 1.143.830.939 (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

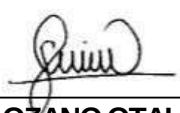
CIUDAD Y DIRECCION DEL BENEFICIARIO DE PAGO:

Casa 22 oficiales, base aérea Luis f. pinto

**CONCEPTO: CONTRATACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION
COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR
DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.4 DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE
EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EQUIVALENTES A 176 HORAS**

**VALOR: 2.078.032 DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS
M/CTE EQUIVALENTE A 176 HORAS**


LENNY VANESSA HIDALGO
NIT: 1.143.830.939
CONTRATISTA


T4. LOZANO OTALORA DANIELA PAOLA
CC: 1.075.294.689
SUPERVISOR

Melgar, Tolima 30 de Noviembre del 2025

Señores

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIRECCION DE SANIDAD FAC
Ciudad

Yo LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.830.939 de Cali, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para efectos de la norma contenida en el Decreto 3032 de 2013, 1070 de 2013 y Decreto 0099 de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) el siguiente:

1. Que durante el año gravable anterior, el 80% o más de mis ingresos brutos SI (x) NO () provinieron de la prestación de servicios personales, mediante el ejercicio de mi profesión liberal y/o servicio técnico.
2. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI () NO (x) no requerí de la adquisición y utilización de materiales y equipo especializado, para la prestación de los servicios técnicos.
3. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI () NO (x) desarrolle, una de las actividades señaladas en el art. 340 E.T.
4. SI () NO (x) soy declarante de renta, por el año inmediatamente anterior.
5. Mis ingresos brutos de todo tipo en el año anterior SI () NO (x) superaron el equivalente a 1.400UVT \$44.602.600
6. Que estoy aportando al sistema de seguridad social, sobre el contrato con la DIRECCION DE SANIDAD. Y S I (x) NO () han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.
7. Que SI () NO (x) estoy obligado a expedir factura de acuerdo a lo contenido en el Artículos 615 del Estatuto Tributario y literal h del Artículo 2 del Decreto 1001/97.
8. Que SI () NO (x) soy pensionado.

LENNY VANESSA HIDALGO S

Nombre: LENNY VANESSA HIDALGO

Cédula 1.143.830.939

Nota: Para pertenecer al grupo de los empleados debe cumplir con las respuestas de los numerales 1 al 3 y se efectuara la retención art 383 y en caso de no tener la respuesta propuesta se les efectuará retención de 11% o 6%

CERTIFICACION

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.143.830.939 de Cali, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias en especial las establecidas en la ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Que **NO** soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, el cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos honorarios y por compensación de servicios personales, **NO** he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Melgar Tolima a los 30 días del mes de Noviembre del 2025 con destino al ESM-3114-CACOM4 NIT:901.542.693-8.

Atentamente,

LENNY VANESSA HIDALGO
C.C. 1.143.830.939 de Cali

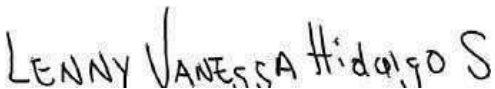
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo, **LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.830.939 de Cali, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social. Así mismo manifiesto que no me encuentro obligado a realizar aportes parafiscales por no tener empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Melgar, Tolima a los 30 días del mes de Noviembre del 2025.



LENNY VANESSA HIDALGO
C.C. 1.143.830.939 de Cali
CONTRATISTA

ACTIVIDADES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Realizar la entrega y recibo de turno ajustado a las guías y protocolos establecidos por la JEFSa, previstos en Suit Visión Institucional.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Realizar verificación de Derechos en el Sistema Salud punto SIS, previo a la prestación de los servicios del personal que solicita la atención, y procedimientos requeridos de acuerdo a valoración y órdenes médicas, las cuales deben quedar registradas en las plataformas: IRON 2.0 y Salud Punto SIS, teniendo en cuenta los códigos CUPS y CIE 10 durante la ejecución de las actividades programadas.	17	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Cumplir de manera eficiente y adecuada con las actividades programadas en el área de servicio prioritario, consulta externa, observación, ambulancias acorde a los protocolos y guías establecidas por JEFSa previstas en la Suit Vision Institucional y sujetas al Ministerio de salud y protección social, en los que se encuentran procedimientos requeridos como (toma de signos, monitoreo, inyectología, canalización, toma de laboratorios, toma ECG, micro nebulizaciones, curaciones, vacunación, etc.), de acuerdo a necesidades y ordenes médicas.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Realizar correcta dispensación de medicamentos cuando esta le sea delegada, siguiendo las instrucciones y normas que estén establecidas para administración de los fármacos, haciendo uso racional de los mismos, así como de los insumos requeridos para tal fin, de los cuales se debe generar el trámite establecido por el ESM3114 para la reposición de estos, de acuerdo a cantidades suministradas u entregadas al usuario, manteniendo el stock completo.	10	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Realizar apoyo como auxiliar de enfermería en el Establecimiento de Sanidad Militar 734498311482-CACOM 4, Así como en las áreas desconcentradas y jurisdicción que dependen operacional y asistencialmente del CACOM 4 para su funcionamiento, tales como: Campo de entrenamiento de Flandes, área de polígono de Tolemaida, Nilo, de acuerdo a necesidad de la institución, en las actividades de promoción y prevención, detección temprana de la enfermedad, entrenamientos de vuelo, polígono o actividades propias para el mantenimiento de la salud que requieran desplazamientos en ambulancias a la red externa e interna ubicados en la ciudad de Girardot y Bogotá.	0	No tuvo necesidad de realizar esta actividad durante su servicio
Realizar los registros en los libros de minuta y sistema establecido de los servicios con veracidad y oportunidad (registro de minuta del servicio de consulta prioritaria, Ingreso de pacientes, formatos de inventario de insumos médico quirúrgico, carro de paro, stock de medicamentos, trazabilidad de historias clínicas, control de esterilización,	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos

carpetas de control de inventario, registro temperatura neveras de vacunación, equipos biomedicos y maletines M4 -M5). (Lo anterior teniendo en cuenta formatos vigentes en la plataforma Suite Vision Institucional, ajustados al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC)		
Realizar y entregar documentos físicos al archivo de historias clínicas, de acuerdo a la atención generada, que por ausencia de energía eléctrica no permita realizar de manera digital en el sistema salud punto SIS y IRON 2.0, tales como: Formato de atención prioritaria, incapacidad médica, consentimientos informados, los cuales deben ser diligenciados en su totalidad y adecuadamente organizados, al finalizar las actividades; de igual manera apoyar las actividades que sean requeridas del archivo de historias clínicas, como los son archivar, foliar entre otras.	1	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos se realizó la actividad con foliación y digitación de 01 caja
Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 839 del 2017 relacionado con el manejo de historias clínicas, la cual se diligencia en la plataforma de Salud Punto SIS o de manera escrita en los formatos estipulados según las condiciones en cada caso, así mismo, se ajustaran a los programas y plataformas que se implementen por parte de la Jefatura de salud FAC realizando especial adherencia a las guías de manejo implementadas en la suite visión institucional o los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Verificar y dar trámite según corresponda a los mensajes allegados al correo cacom4.urgencias@fac.mil.co del servicio de prioritaria, para la atención inicial de urgencias y estancia hospitalaria de los usuarios pertenecientes al subsistema de salud de las Fuerzas Militares adscritos al CACOM4, según el procedimiento establecido para cada caso coordinado con el responsable de referencia y contrarreferencia del ESM 3114.	10	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Realizar los reportes correspondientes de incidentes y/o eventos adversos de acuerdo a la situación presentada, antes, durante o posterior a la atención del paciente de llegar a presentarse.	0	No se presentaron eventos para reportar
Esterilizar material de acuerdo a las guías y protocolos establecidos ESM-JEFSA con el fin de mantener stock de material tales como: Apósitos, gasas, algodón, instrumental, conos óticos, que se encuentra en las áreas de consulta externa, observación, atención prioritaria, carro de paro, maletines de reacción y ambulancias.	1	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Entregar y recibir lencería hospitalaria en el área de lavandería, para la correspondiente reposición, la cual se verifica, separa, clasifica, ordena y se cuenta manteniendo de esta manera las mejores condiciones de presentación, limpieza y dotación los consultorios.	2	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Realizar limpieza y desinfección diaria y terminal cuando esta sea requerida en las áreas asistenciales: Atención prioritaria, consultorios, Cabina asistencial de la ambulancia y/o según corresponda y de acuerdo a la	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de

programación, la cual se realizará utilizando los insumos y elementos establecidos para tal fin, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y protocolos establecidos.		turnos
De acuerdo a la programación realizar semaforización y verificación de los medicamentos, biológicos e insumos de acuerdo a las guías y manuales establecidos ESM3114-JEFSA, que sean requeridos para el desarrollo de las actividades asistenciales, operacionales y administrativas e informar de manera inmediata al enfermero militar o médico militar disponible, de la situación de los recursos según corresponda.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Realizar la limpieza de las neveras de área de vacunación del ESM-3114, de acuerdo al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC, utilizando los elementos de protección personal necesarios para la labor.	0	No tuvo necesidad de realizar esta actividad durante su servicio
Preparar el equipo completo y asistir al médico responsable en los procedimientos requeridos, para generar el tratamiento señalado, así como brindar cuidados de enfermería a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar 3114 en atención prioritaria y observación, de igual manera, preparar al paciente para procedimientos menores y exámenes especializados.	1	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Asistir a las actualizaciones, y retroalimentaciones de Protocolos, guías, procedimientos y demás temática relacionada con la adecuada prestación de los servicios de salud establecidos en el ESM 3114, así como presentar las pruebas de seguimiento de adherencia en los diferentes temas establecidos por ESM3114- JEFSA entre estos: Seguridad del Paciente, Administración de medicamentos y manejo de Inmunobiológicos, Humanización del Cuidado y demás temas asistenciales requeridos, durante la ejecución del contrato.	2	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Participar de las pausas activas e información otorgada por SG-SST del ESM3114 de acuerdo a los Lineamientos establecidos JEFSA-DIGSA, durante el desarrollo de las actividades por un periodo de 5 minutos en las siguientes horas: 10 am y 3 pm.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Realizar actividades asistenciales de acompañamiento en atención domiciliaria a usuarios adscritos al sistema de salud de las Fuerzas Militares del CACOM 4, en los municipios aledaños a Melgar-Tolima, en pro de la protección a la salud.	0	No tuvo necesidad de realizar esta actividad durante su servicio
Las actividades programadas del personal contratado será hasta 176 horas al mes, sin exceder 66 horas en la semana.	15	Se realizó las actividades dentro de las 176 horas establecidas al mes
Hacer uso responsable de los equipos biomédicos que se encuentren en cada servicio, verificar su buen funcionamiento y carga; realizar el respectivo reporte en el formato correspondiente en caso de evidenciar fallas, o el respectivo informe en caso de pérdida o daño del bien.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos

De llegar a presentar un accidente durante el desarrollo de las actividades, deberá realizar el reporte correspondiente al supervisor del contrato y al coordinador SG-SST del ESM.	0	No se presentó ningún accidente durante el desarrollo de las actividades
Informar a la enfermera jefe y/o medico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presenten en el servicio en relación con la atención de los pacientes, para la toma de decisiones.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
El contratista debe mantener la correcta disposición de los residuos hospitalarios de acuerdo a los lineamientos y políticas ambientales de la ESMJEFSa descritas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en salud y otras Actividades, establecido para el ESM y normas complementarias.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, se encuentra conveniente que el servicio se preste dentro de la jornada de funcionamiento del ESM 3114 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, lo cual deberá pactarse con el contratista.	15	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
El contratista deberá entregar soporte de registro de atención de pacientes realizados en el sistema IRON 2.0 de forma mensual los días 25 de cada mes.	1	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
El contratista deberá diligenciar los primeros 5 días del mes un consolidado mensual en horas y ser enviado por medio magnético, al correo electrónico del funcionario encargado la evidencia del cargue de la información al Secop II.	1	De acuerdo a la programación de actividades - cuadro de turnos
El contratista deberá entregar en medio magnético los carnets de vacunas al supervisor del contrato, el cual es solicitado por el SG-SST del ESM, cada 4 meses.	0	No tuvo necesidad de entregar el carnet de vacunas
Apoyar cuando se le requiera a la asignación de citas de los usuarios para direccionamiento de las rutas de acuerdo a las necesidades médicas de cada paciente.	0	No tuvo necesidad de realizar esta actividad durante su servicio

ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo con el CONTRATO No. 011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025 me permito enviar las fechas en las cuales se desarrollaron las actividades contratadas de un auxiliar de enfermería como PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.4:

DIA	FECHA	H/LABORADAS	HORARIO	SERVICIO
DOMINGO	09/11/2025	12	07-30 A 19-30	ATENCION PRIORITARIA
LUNES	10/11/2025	12	07-30 A 19-30	ATENCION PRIORITARIA
MARTES	11/11/2025	12	07-30 A 19-30	ATENCION PRIORITARIA
MIERCOLES	12/11/2025	12	07-30 A 19-30	ATENCION PRIORITARIA
JUEVES	13/11/2025	12	07-30 A 19-30	ATENCION PRIORITARIA
VIERNES	14/11/2025	12	07-30 A 19-30	ATENCION PRIORITARIA
SABADO	15/11/2025	6	07-30 A 13-30	ATENCION PRIORITARIA
MARTES	18/11/2025	2	08-00 A 10-00	CAPACITACION
VIERNES	21/11/2025	12	19-30 A 07-30	ATENCION PRIORITARIA
SABADO	22/11/2025	12	19-30 A 07-30	ATENCION PRIORITARIA
DOMINGO	23/11/2025	12	19-30 A 07-30	ATENCION PRIORITARIA
MARTES	25/11/2025	12	19-30 A 07-30	ATENCION PRIORITARIA
MIERCOLES	26/11/2025	12	19-30 A 07-30	ATENCION PRIORITARIA
JUEVES	27/11/2025	12	19-30 A 07-30	ATENCION PRIORITARIA
VIERNES	28/11/2025	12	19-30 A 07-30	ATENCION PRIORITARIA
DOMINGO	30/11/2025	12	19-30 A 07-30	ATENCION PRIORITARIA

Lo anterior se expide en la ciudad de Melgar - Tolima a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del 2025.

LENNY VANESSA HIDALGO S

LENNY VANESSA HIDALGO SOLARTE

NIT: 1.143.830.939

CONTRATISTA

	LISTA DE CHEQUEO PARA LEGALIZACION DE PAGO A CONTRATISTAS
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA

- 1. OBJETIVO:** Unificar la lista de documentos para dar inicio al trámite de pago a contratistas proveedores de bienes y servicios.
- 2. ALCANCE:** De verificación obligatoria por parte del personal de supervisores de contratos desde el inicio del trámite hasta la causación de la obligación.
- 3. DEFINICIONES:** Obligatorio en términos de seguimiento oportuno a trámite de pagos según los requerimientos implementados por el Proceso de Gestión Administrativa de la Fuerza Aérea Colombiana.
- 4. ACTIVIDADES:** Aplicar la lista de chequeo antes de la entrega de los soportes de pago al Departamento de Contrato y durante el trámite hasta el perfeccionamiento del mismo.

**LISTA DE CHEQUEO PARA SUPERVISORES DE CONTRATO
TRAMITE DE PAGO**

CONTRATO No. 011-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4- ESM3114-2025

No.	NOMBRE DOCUMENTO O SOPORTE	CUMPLIMIENTO CRITERIO
1	Solicitud de los números de material y activos fijos al Almacén Misceláneos de la Unidad (Aplica para suministro de materiales, insumos, dispositivos o activos fijos) (Solicitar con aproximadamente 15 días de anticipación al recibo de los bienes) (Responsable: Supervisor)	N/A
2	Documento soporte donde se evidencie la entrega de los número de material entregados al DECON. Es necesario contar con los números de material y activos fijos para tramitar el pedido en SAP . (Responsable: Supervisor)	N/A
3	Elaboración Solicitud de Pedido Aquí el supervisor deberá hacer seguimiento de que la persona encargada del Módulo Compras SAP en el DECON (Magnolia Franco), realice las transacciones en SAP (Solicitud de pedido, petición de oferta y contrato marco) y envíe al almacén el número de pedido.	N/A
4	Entrada al Almacén-SAP: Una vez recibidos los bienes y cumplidos los pasos 1 y 2, el Almacenista deberá elaborar la entrada al Almacén cuando el supervisor entregue los bienes conforme al contrato. La entrada del almacén debe tener como fecha máxima el plazo de ejecución del Contrato.(Responsable: Supervisor-Almacenista)	N/A
5	Acta de recibo a satisfacción diligenciada, con fecha acorde a los soportes (facturas y entrada de bienes al almacén, para el caso de los activos fijos y bienes). El acta de recibo a satisfacción debe tener como fecha máxima el plazo de ejecución del Contrato. (Responsable: Supervisor)	N/A
6	Factura o cuenta de cobro del bien o servicio según en caso. Para el caso de la Factura, se debe exigir factura electrónica. –Verificar que la fecha máxima de la factura sea el plazo de ejecución o corte establecido en el contrato.	N/A

	LISTA DE CHEQUEO PARA LEGALIZACION DE PAGO A CONTRATISTAS
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA

	-La fecha de la factura no puede ser posterior a la fecha del acta de recibo a satisfacción y tampoco posterior a la entrada al almacén. -Ver que la factura este a nombre del CACOM-4 NIT 800.141.632-1. -Verificar que los valores cobrados en la factura sean iguales a los valores pactados en el contrato. -Verificar que la sumatoria de los valores unitarios de la factura, corresponda al total que se registra en la factura y este acorde con el acta de recibo a satisfacción. (Si es posible solicitar al contratista avanzada para revisión) -Aprobar la Factura en el página Olimpia IT	
7	Certificación de pago de aportes seguridad social, -Para las empresas que estén obligadas a tener revisor fiscal, dicha certificación debe ser suscrita por el revisor. -Para las empresas que NO están obligadas a tener revisor fiscal, la certificación deberá estar suscrita por el representante Legal. -Documento Actualizado al mes del trámite de pago.	N/A
8	Planilla de pago parafiscales -Se debe aportar el soporte de pago de planilla parafiscales de acuerdo al plazo establecido en calendario de pagos parafiscales para cada empresa. -Actualizada al mes del trámite de pago.	X
9	Formato de imputación de bienes y servicios por rubro presupuestal GA-JEADA-FR-132 del 21-05-2021 o el que este vigente según actualización en SUIT VISION. Aquí se debe verificar que la descripción del bien y el valor de la apropiación por rubro este acorde con el contrato y con lo facturado. Finalmente que este debidamente firmado por el supervisor firma y postfirma. (Responsable: Supervisor)	X
10	Enviar al Departamento de Contratos el paquete de los documentos debidamente digitalizados en pdf de acuerdo a de la lista de chequeo (Numeral 4 al 9). Aquí el supervisor deberá hacer seguimiento de que la persona encargada del Modulo Compras SAP en el DECON (Magnolia Franco) reciba la respectiva documentación.	X
11	Verificar que el DECON elabore y envíe la cuenta por pagar SIIF y certificación de pago al DEFIN para pago a través del SIIF.	x
12	Verificar que el DEFIN trámite en SIIF la cuenta por pagar y genere la obligación de pago del bien o servicio.	X
13	Confirmar con el contratista el pago de la o las facturas.	x



RAZÓN SOCIAL :	VANESSA HIDALGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1143830939
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-10
FECHA DE PAGO:	2025-11-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	34963727
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34963727
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.700	\$ 34.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.500	\$ 440.500

PAGADO

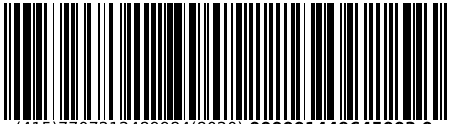
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/01/2026
----------------------------------	------------



Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 119932247

El Banco AV Villas certifica que: **Lenny Vanessa Hidalgo Solarte**
identificada con el documento No. 1143830939, tiene en la oficina NORTE (119) una Cuenta de Ahorros -
Cuenta Móvil No. 119932247 desde el 21 de septiembre de 2011.

Fecha de expedición: 21/11/2025

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14496450030			
				 (415)7707212489984(8020) 000001449645003 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 3 8 3 0 9 3 9		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 4 3 8 3 0 9 3 9			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6		30. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
31. Primer apellido HIDALGO		32. Segundo apellido SOLARTE		33. Primer nombre LENNY		34. Otros nombres VANESSA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
41. Dirección principal CR 11 G 40 44 BRR LAS AMERICAS							
42. Correo electrónico lennyvanessahidalgo@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 2 8 5 7 9 2 5 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
8 6 9 2 2 0 1 0 1 2 1 3							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 0							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre HIDALGO SOLARTE LENNY VANESSA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			